



Buscar

Enviar

Comentar

Compartir

Noticia

Cali

Este es el nuevo plan para contrarrestar a los invasores del carril del MIO en Cali: 39.949 sancionados en sitios restringidos



Infraactores en carril del MIO.

FOTO: Archivo EL TIEMPO

Habrán cámaras de fotodetección en los carriles del solo bus del MIO, en la recién construida Troncal Oriental del masivo.

CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

12 de septiembre 2024, 05:11 P.M.

Actualizado:12.09.2024 17:29



+ Ver Más



Unirse a whatsapp



Se puso en marcha una iniciativa que busca sancionar a los invasores de los carriles exclusivos del MIO, mediante el uso de cámaras de fotodetección electrónica.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados

OTRAS CIUDADES 08:22 A.M.

La grave denuncia que hacen las universidades sobre reducción de presupuesto desde el Gobierno para investigaciones



MEDELLÍN SEPTIEMBRE 12 DE 2024

Fue capturado un hombre que realizaba misteriosos rituales para proteger a los integrantes de una organización ilegal en Medellín



MEDELLÍN 12:00 A.M.

La dura situación financiera de Afinía: la filial de EPM ha dejado de percibir más de 2 billones de pesos



OTRAS CIUDADES SEPTIEMBRE 12 DE 2024

Alerta por posible compra de predios para comunidades indígenas en el parque Los Nevados: esto es lo que se sabe



OTRAS CI

La gran unificación reducirá presupuesto Gobierno



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Las cámaras que hacen parte del inicio de este proyecto piloto, de acuerdo con el presidente de Metrocali, Álvaro Rengifo, y el **secretario de Movilidad del distrito, Wílmer Tabares, están ubicadas en la calle 70 con carrera 1B y en la calle 70 con carrera 1A-12, en inmediaciones de las estaciones Metropolitano del Norte, San Luis y La Rivera.**

(Lea también: [Horror en El Naya: tierra atemorizada por masacres, armas, drogas, minería ilegal y desapariciones](#)).

Estos dispositivos se encargarán de tomar las evidencias fotográficas y de video de los invasores de los carriles solo bus del MIO de la recién construida Troncal Oriental del masivo.

Según la secretaría de Movilidad de Cali, "esta medida hace parte del compromiso de la Administración distrital por una ciudad más ordenada y segura". Comenzará con una fase de sensibilización y pedagogía.

(Lea también: [Revelan nuevos detalles por atentado sicarial contra asesor del alcalde de Restrepo, Valle: 'Que aceleren la investigación', dijo la víctima](#)).

Inicialmente, **a los ciudadanos que invadan los carriles del MIO se les enviará un mensaje de texto, el cual los llevará al portal web pedagógico <https://pedagogia.serviciodetransitodigitales.com/contenidos/>.**

A través de vínculo, consignando la placa del vehículo y su identificación, se podrá consultar la evidencia de la invasión.

Luego de dos semanas de una labor para que la población tome conciencia, se hará una evaluación del piloto para pasar a la fase sancionatoria, dijo el secretario Tabares.

La invasión al carril exclusivo o preferencial del MIO tendrá como consecuencia el inicio del proceso contravencional por transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Este tipo de infracción tiene una multa de 15 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes, que equivalen actualmente a \$ 572.520.

Durante este año, el grupo de Servicios Especiales de la secretaría de Movilidad de Cali ha realizado 292 operativos de control a invasión de los carriles del sistema integrado de transporte masivo MIO, en corredores viales, como la calle Quinta, entre carreras 36 y 38, en el sur de Cali; la calle 15 con carrera 15; la calle 18 con carrera 18; la carrera 10 con calle 15, entre otros lugares.

(Lea también: [Atención: controlan emergencia por incendio en la icónica iglesia de San Francisco en Cali](#)).

"Hemos detectado que de las notificaciones que hemos elaborado por esta causa, el 80 % corresponde a motociclistas y el 20 % a automóviles. **Invitamos a los ciudadanos a respetar los carriles exclusivos del sistema de transporte masivo, porque cuando un vehículo invade un carril, entorpece el libre paso de los buses y ponen en peligro a los pasajeros y conductores, especialmente cuando no tienen en cuenta los puntos ciegos de los vehículos del MIO**", dijo el secretario de Movilidad de Cali.

Adicionalmente y, según cifras del Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en lo corrido del año, 39.949 conductores han sido sancionados por transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. En estos casos, todos los vehículos fueron inmovilizados, evidenciando un aumento de 18.303 casos con respecto al mismo período del año 2023, lo cual equivale a un aumento del 84,5%.

(Lea también: [Esto fue lo que originó el incendio en la iglesia de San Francisco y en la capilla La Inmaculada en Cali](#)).

"La implementación de este proyecto hace parte de las acciones contempladas en el contrato interadministrativo entre el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle del Cauca (CDAV), y la secretaría de Movilidad del distrito y da continuidad a los esfuerzos por brindar herramientas tecnológicas e información a la ciudadanía y al distrito", dijeron en la alcaldía de Cali.

“Dentro del plan estratégico de innovación y sostenibilidad del CDAV ampliamos la plataforma de servicios digitales, en apoyo a la secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, con equipos de fotodetección de última generación basados en analítica de datos. Así se busca aportar a una movilidad segura, al identificar a los conductores que invadan los carriles del MIO”, expuso la gerente del CDAV, Diana Carolina Reina. Esta es la empresa estatal, en la que el distrito es el principal accionista.

La estrategia contempla **la implementación de otras cámaras de fotodetección en los puntos donde los caleños más invaden los carriles exclusivos del Masivo y proyecta también vincular las cámaras de video de los buses del MIO para registrar, como plena prueba, a los invasores de los carriles solo bus. En la actualidad, 608 vehículos del masivo cuentan con cámaras frontales.**

“Como su nombre lo indica, los carriles son exclusivos para los buses del MIO. **La implementación de las cámaras de foto detección para control del carril exclusivo es un complemento ideal a los controles que vienen adelantando nuestros agentes y policía de tránsito, lo cual se traduce en un servicio más seguro, ágil y eficiente para nuestros usuarios**”, explico el presidente de Metrocali, Álvaro José Rengifo.

Carro para levantamiento de cuerpos

Durante el acto de presentación del proyecto de implementación de **cámaras para detectar invasores de los carriles del MIO, el CDAV hizo entrega a la Secretaría de Movilidad de Cali de un vehículo modelo 2025, tipo furgón, que entra a reforzar la capacidad de respuesta de esta autoridad de tránsito en la atención de casos que involucren a personas fallecidas en accidentes viales.**

"Este vehículo se suma a la flota entregada por el CDAV a la Secretaría de movilidad y se orienta al fortalecimiento de la autoridad, al disponer de soluciones operativas en el marco de la innovación, uno de los valores corporativos del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle”, expresó la gerente de la entidad Diana Carolina Reina Cardona.

Este nuevo necro móvil, que reemplaza otro que salió de operación, hace parte integral de las soluciones de apoyo logístico y cumple con las características técnicas y operativas requeridas por la Secretaría de Movilidad y avaladas por el CDAV.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

[RELACIONADOS](#) | [INVASORES](#) | [MIO](#) | [MULTA DE TRÁNSITO](#) | [INFRACTORES](#)

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

12 de septiembre 2024, 05:11 P.M.

Actualizado:12.09.2024 17:29



Comentar



Guardar



Reportar



Portada